



PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

SANTA ANITA 2019-2022

PARTIDO POLÍTICO "AVANZA PAÍS"



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la Constitución Política del Perú, Ley Electoral y al amparo de las demás normas vigentes, pongo a disposición de la ciudadanía del distrito de Santa Anita, el Plan de Gobierno Distrital del Partido Político “**AVANZA PAÍS**”, elaborado para el periodo municipal 2019 – 2022.

Donde, caminando cada una de las distintas zonas del distrito de Santa Anita he recogido las necesidades y he concretizado este Plan de Gobierno Distrital 2019 – 2022, dando soluciones viables en **corto, mediano y largo plazo**, donde más adelante lo desarrollaremos, dejando siempre abierta la posibilidad de seguir enriqueciendo este documento, porque día a día interactuamos con los vecinos de las diferentes zonas de Santa Anita.

Este plan de Gobierno Distrital que presento, cumple con los requisitos de forma y fondo que el Jurado Nacional de Elecciones plantea y tomamos como prioridades el **Desarrollo Humano: seguridad ciudadana, medio ambiente, salud, transporte, lucha contra la corrupción.**

Donde, como vecino de ha pie, he tomado la iniciativa y abanderando el liderazgo del distrito, de manera conjunta y articulada con los Fundadores – Gestores del distrito de Santa Anita, anhelo que nuestro distrito recupere la confianza en sus autoridades, por ello, con el mayor entusiasmo y fe, siendo los grandes objetivos del Plan de Gobierno Distrital: fortalecimiento de la **seguridad ciudadana** con personal idóneo y capacitado, fomentaremos la construcción de una comisaría, haremos compromisos institucionales con el Gobierno Nacional (PNP, Ministerio Público), Juntas de Vecinos y desde el primer día siempre liderado por el Gobierno Distrital; impulsaremos la preservación y protección del **medio ambiente** introduciendo tecnologías de riego con alta eficiencia en el uso del agua, así como el uso de tecnologías de riego por aspersión; gestionaremos mejorías en la **salud** ya que a la actualidad se observa la deficiente atención a los vecinos en los centros médicos, postas; y en **transporte** gestionaremos el by – pass para descongestionar el tránsito; impulsaremos el **empleo** con convenios interinstitucionales para que haya crecimiento económico, fomentaremos la **calidad educativa** preocupándonos por todos los niños, niñas y adolescentes con acercarles obras teatrales, danzas típicas y modernas, dibujo y pintura de manera gratuita; no dejando de lado el **deporte** ya que somos creyentes que “mente sana en cuerpo sano”, todo esto siempre conllevado al desarrollo humano; pondré coto a todo indicio de **corrupción** y haremos desde el primer día de ocupar el sillón municipal la **auditoría** a la gestión saliente y **transparentaré** todos los procesos de la gestión; anhelando que el distrito de Santa Anita sea en mi gestión seguro, moderno tecnológicamente, progresista, cultural y emprendedor.

Quiero servir a mi distrito y que Santa Anita, avance en todos sus niveles, donde unidos haremos el distrito grande y competitivo que es lo que todos deseamos, contribuyendo a fortalecer la democracia e institucionalidad.

El Plan de Gobierno Distrital de Santa Anita del Partido Político “**AVANZA PAÍS**”, elaborado para el periodo municipal 2019 – 2022, prioriza a todos los vecinos y generaciones venideras como fin supremo de la sociedad, y si Dios y la voluntad de los vecinos del distrito con su voto tendrán la decisión de elegir a su nuevo Alcalde, estoy listo el 07 de octubre del 2018 para cumplir mis compromisos, recuperar el tiempo perdido y reiniciar un proceso de mejoría pensando en el bienestar general.

Finalmente las medidas de política que he considerado, se implementarán en los plazos previstos y con los financiamientos adecuados, ya que Santa Anita cuenta con presupuesto.

Este documento sintetiza la participación activa y buena disposición de los Fundadores – Gestores del distrito de Santa Anita, del equipo de técnicos y profesionales involucrados del distrito, donde damos digno ejemplo de que la suma de esfuerzos consolidará el éxito y recordar de que la “**Unión hace la Fuerza**”, hará que nos comprometamos y tengamos la esperanza de volver a creer en un joven nacido en el distrito, joven profesional capacitado para ocupar el sillón municipal y el triunfo en las próximas elecciones municipales será de todos.

Aprovecho esta ocasión para saludar a todos los vecinos del distrito de Santa Anita y volvamos a creer, que en mi gobierno todos tendrán su oportunidad.

Santa Anita, 18 de junio del 2018

Jorge Alberto Lovón Cueva

Candidato a la Alcaldía de Santa Anita

Partido Político “AVANZA PAÍS”

PRINCIPIOS RECTORES

Nuestro Plan de Gobierno Distrital de Santa Anita del Partido Político “**AVANZA PAÍS**”, periodo 2019 – 2022, busca consolidar una sociedad en valores humanos, donde todos los vecinos puedan alcanzar bienestar y una calidad de vida, brindándole un distrito seguro, moderno tecnológicamente, progresista, cultural y emprendedor, por lo que, regirán el siguiente conjunto de principios y valores:

1.- La Humildad: Brindando atención con sencillez y buen trato, donde los vecinos serán debidamente atendidos.

2.- La Transparencia: Poniendo un sistema de contraloría social de todos los procesos administrativos, materia de manejo de recursos, siendo una garantía de control de fiscalización por parte de cualquier vecino, la cual desde el comienzo de gestión demostraremos ser un gobierno honesto y con probidad.

3.- La Dignidad de la Persona.- Siendo fundamento principal el trato adecuado a los vecinos, donde desde el primer día instauraré una gestión municipal inclusiva, sin discriminación ni marginaciones de ninguna índole.

4.- La Solidaridad.- Que nos exige asumir como propio el interés de los demás, donde la “**Unión hace la Fuerza**”, en base a un compromiso y la colaboración entre todos y todas para construir el bienestar general.

5.- La Participación.- Que implica la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien General, fomentando la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

6.- Vocación de Servicio: Mi gestión será garante del ejercicio diligente de la acción política donde nuestros funcionarios, personal de confianza y demás trabajadores del gobierno municipal posean una actitud de respeto y atención correcta a los vecinos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1 Fecha de fundación de Santa Anita.

El 25 de octubre de 1989.

1.2 Ley de Creación de Santa Anita:

La creación del Distrito fue mediante Ley N° 25116 de 1989.

1.3 LOCALIZACION:

El distrito de Santa Anita es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú. Limita al norte y oeste con el Distrito de El Agustino y al este y sur con el Distrito de Ate.

1.4 LÍMITES:

- **Por el Norte** : Con El Agustino, intersección de la Av. Circunvalación (Vía Evitamiento) y la Atarjea
- **Por el Norte y Este** : Con Ate, el límite está con la Urb. Ceres, hasta la intersección con la Carretera Central.
- **Por el Sureste y Sur** : Con Ate, intersección de la Carretera Central con la Av. Circunvalación (Puente Santa Anita).
- **Por el Suroeste, Oeste y Norte** : Con El Agustino, límite con el eje de la Av. Circunvalación, hasta la intersección con la Calle Los Nogales, proyectándose hacia el cerro el Agustino, hasta las Av. Mariátegui, Circunvalación, hasta su intersección con la Av. La Atarjea.

1.5 POBLACIÓN:

235 422 habitantes.

1.6 **CONFORMACIÓN FÍSICO URBANA:**

- 26 Asociaciones de Vivienda
- 14 Cooperativas de Vivienda
- 17 Asentamiento Humanos (AA.HH.)
- 11 Urbanizaciones
- 5 Agrupaciones de Viviendas.

1.7 **SUPERFICIE:**

10.69 km²

1.8 **ALTITUD:**

257 m s. n m.

BANDERA Y ESCUDO DE SANTA ANITA



Bandera



Escudo



Ubicación de Distrito de Santa Anita

VISIÓN

Santa Anita que heredamos

Desde el 25 de octubre de 1989, habiendo transcurrido veintinueve años de creación de nuestro distrito, somos testigos de la falta de emprendimiento, progreso, educación, cultura, seguridad al cual los vecinos han perdido la esperanza; teniendo las oportunidades y recursos siendo desaprovechadas por falta de identificación.

Santa Anita que queremos

Mi compromiso es *convertir Santa Anita en un distrito líder en gestión municipal, participación ciudadana y de mejor calidad de vida en todo Lima Este*, trabajaré decididamente para alcanzar un distrito acorde a los nuevos tiempos con una calidad de vida, brindando un distrito seguro, moderno tecnológicamente, progresista, cultural, emprendedor y participativo, alcanzando con ello el bienestar general, *durante la gestión 2019 al 2022*.

Donde la municipalidad como ente, estimule el desarrollo humano a través de la **Salud** como derecho fundamental, **Educación** como herramienta de movilidad social, el **trabajo** como proceso para alcanzar el crecimiento económico, el **medio ambiente** como acción de respeto a los recursos naturales, también con ordenamiento municipal y capacidad gerencial orientados a trabajar de manera interinstitucional con los diferentes sectores.

Ya es momento de despertar y cumplir los compromisos, ya que teniendo las oportunidades, recursos, proyectos, capacidad creativa, técnicos y profesionales, nuestra obligación es integrarnos, transparentar, gestionar y trabajar por nuestro distrito.

MISIÓN:

- Ejercer de manera eficaz y eficiente el liderazgo municipal para alcanzar el desarrollo local.
- Promover la participación activa con sus sugerencias de los vecinos en las tomas de decisiones en la acción de gobierno.
- Gobernar apegados a las normas vigentes.
- Promover una calidad de vida, brindando un distrito seguro, moderno tecnológicamente, progresista, cultural, emprendedor y participativo, generando el bienestar general para nuestros vecinos.
- La Seguridad Ciudadana, el Medio Ambiente, la Salud, el Transporte, la Educación, serán el eje central de nuestras políticas públicas.
- Trabajar por un distrito con una gestión transparente y de respeto a la dignidad humana.

ESTUDIO DE LA REALIDAD DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

Al realizar un profundo estudio y visitas constantes a las diversas zonas de Santa Anita, se ha evidenciado en materia de gestión pública un profundo deterioro en la imagen de la autoridad municipal como institución - falta de credibilidad, producto de una mala acción de gobierno el cual no responde a los intereses de los vecinos, traducida en carencias de los principales servicios públicos que son competencia de la municipalidad ,aunada a la burocracia existente que no resuelven de manera expeditiva las necesidades reales que padece los habitantes de Santa Anita. La indiferencia en la gestión municipal en la parte social es evidente, producto de políticas erradas, que han traído como consecuencia el crecimiento desordenado de nuestro distrito así como la falta de Seguridad, mal estado de las postas y centros de Salud, despreocupación por el Medio Ambiente, congestión en el Transporte y falta de oportunidades en la gratuidad de los servicios de Educación, hacen retroceder a Santa Anita, donde fortaleceremos la calidad de vida, brindando un distrito seguro, moderno tecnológicamente, progresista, cultural, emprendedor y participativo, generando el bienestar general para nuestros vecinos, lo cual con nuestro plan de gobierno distrital 2019 - 2022 a corto, mediano y largo plazo nos ayudará alcanzar niveles de crecimiento acorde con la expectativa social que generen prosperidad económica.

ANALISIS SITUACIONAL

FORTALEZAS

- El distrito de Santa Anita cuenta con buenas Infraestructuras para actividades culturales, sociales y deportivas.
- También, en sus instalaciones se puede instalar la preparación de estudios Tecnológicos y Academia Pre Universitaria.
- El municipio cuenta con unidades móviles para el Servicio de Seguridad Ciudadana.
- La población de Santa Anita cuenta con agua potable, electricidad, y servicios higiénicos conectados a la red pública.

DEBILIDADES

- El distrito de Santa Anita cuenta con un margesí catastral desactualizado.
- Nuestra comuna municipal cuenta con procesos y sistemas inadecuados y engorrosos para los trámites de la población; falta de identificación institucional de su personal; reducida capacidad de generar soluciones duraderas a las necesidades de la población, y poca comunicación entre la comuna y la población.

OPORTUNIDADES

- Disposición y acceso a tecnologías avanzadas debido a su continua reducción de precios en el mercado.
- Generación de herramientas de interacción y comunicación con la población a través de Internet en domicilios o cabinas públicas, a través de servicios como email, consultas en línea y el portal Web.
- Nivel socioeconómico promedio de las familias.

- Presencia de importantes empresas e institucionales sociales y culturales en nuestro distrito.

AMENAZAS

- Inseguridad ciudadana a niveles alarmantes como pandillaje, prostitución, drogadicción y otros males sociales.
- Limitadas vías de interconexión de entrada y salida con otros distritos que agilicen al tránsito de los vehículos que circulan por nuestro distrito.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SANTA ANITA

Problemática:

En el campo de la Seguridad Ciudadana en Santa Anita, en los últimos tiempos se ha convertido en una contradicción dado los altos índices de robos, hurtos, homicidios, feminicidios, entre otros flagelos. Nosotros tenemos diseñados los planes de políticas dirigidas a estas áreas en coordinación con el gobierno provincial y nacional.

Es premisa fundamental de nuestro Plan de Gobierno Distrital de Santa Anita del Partido Político “**AVANZA PAÍS**”, periodo 2019 – 2022, dar protección a todos los vecinos que habiten en esta ciudad o que transitan por ella. Asumimos como el principal desafío en este periodo de gobierno, el reto y erradicaremos de manera significativas los delitos y faltas en nuestra jurisdicción de manera conjunta con otros entes del estado.

Se evidencia los siguientes problemas.

- Falta de infraestructura - módulos de seguridad en barrios y urbanizaciones.
- Mala distribución de las cámaras de video vigilancias, unidades móviles y del personal.
- Falta de sistema de monitoreo y patrullaje durante las 24 horas en los barrios, calles y urbanizaciones de nuestro distrito.
- Desconfianza en la autoridad pública municipal.
- Aumentó el pandillaje, hurto, robo, prostitución, drogadicción y otros males sociales.
- Falta de capacitación de las Juntas vecinales.
- No funcionan los convenios con la Policía Nacional, Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Falta de capacitación al personal en temas de Seguridad Ciudadana.
- Nulo seguimiento a los males sociales para actuar eficazmente como medio de prevención.

En el campo del **Transporte**, en el distrito de Santa Anita, se evidencia los siguientes problemas:

- El tránsito en horas punta es complejo, ya que no contamos con entradas ni salidas que faciliten el rápido fluir del transporte.
- Escasez de carriles anchos de tránsito rápido.
- Deficiente semaforización.
- Ausencia de eficaz control policial para el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Los vehículos de carga pesada transitan a cualquier hora, ocasionando caos vehicular.
- Las mototaxis pasan por cualquier calle sin parámetros.

En el campo del **Medio Ambiente**, en el distrito de Santa Anita, se evidencia los siguientes problemas:

- Severos índices e incremento de contaminación ambiental.
- Falta de concientización de los residentes del distrito sobre el cuidado del medio ambiente en beneficio propio.
- Escaso mantenimiento a las áreas verdes públicas.
- Falta de un programa y normas adecuadas de protección ecológica que trae como consecuencia una alta contaminación ambiental en nuestro distrito.
- No existe un sistema idóneo de reciclaje adaptado a los nuevos tiempos y nuevas tendencias de recolección de desechos.
- Falta de tecnologías de riego con alta eficiencia en el uso del agua, así como el uso de tecnologías de riego por aspersión.
- Poca cultura de educación ambiental, ya que los vecinos llevan sus mascotas hacer sus necesidades en los parques.

En el campo de la **Salud**, en el distrito de Santa Anita, se evidencia los siguientes problemas:

- Carencia de un Hospital y deficiencia en el sistema público de salud (postas – centros de salud).
- Carencia de insumos, utensilios y demás herramientas para el mejor cumplimiento de sus funciones.

En el campo de la **Educación**, en el distrito de Santa Anita, se evidencia los siguientes problemas:

- No existe un plan de trabajo distrital de calidad serio y coordinado con el Estado para brindar oportunidades e incentivos para el aprendizaje y capacitación a los pobladores a nivel educativo.
- Carencia de un programa y acciones dirigidas a la protección de personas con discapacidad, personas especiales, ancianos, mujeres gestantes.
- Se pagan los espacios públicos, áreas deportivas, teatro.
- La inexistencia de un programa de apoyo juvenil a través de becas universitarias y entrega de implementos educativos.
- Falta implementar un Instituto Municipal y Academia Pre-Universitaria Municipal.
- Falta la creación de un programa de alfabetización que permita brindar mayor educación a los vecinos del distrito.

PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SANTA ANITA 2019 – 2022

El Presente Plan de gobierno del partido Avanza País – Santa Anita, presenta las propuestas de acción a realizar considerando los siguientes Ejes establecidos dentro del Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- Proponemos el Patrullaje permanente en conjunto del Serenazgo con la Policía Nacional y coordinación con la Junta de Vecinos durante las 24 horas del día, ello logrará un patrullaje más eficiente y rápido, logrando como objetivo la disminución de los casos de criminalidad.
- Se implementará una buena distribución de las cámaras de video vigilancias, unidades móviles y capacitaciones constantes al personal de serenazgo.
- Se dividirá el distrito en cuadrantes, en cada cuadrante se instalará un punto de control totalmente equipado (central de monitoreo) con tecnología de comunicación radial y con línea directa de teléfono para que se puedan comunicar con ellos los vecinos, siendo de esta manera los ojos del Serenazgo y Policía Nacional.
- Proponemos la creación de la “Escuela de Capacitación de Serenazgo y Acciones de Servicio Voluntario a la Comunidad”, mediante la cual se propone la capacitación del personal en estrategias para combatir la criminalidad ,dentro del marco de ley vigente, así como la capacitación de acciones de apoyo a la comunidad (Primeros auxilios, emergencias, conducción de vehículos motorizados, guía canina, operador en comunicaciones, cámara de video vigilancia, tránsito, derechos humanos, resolución de conflictos, defensa personal, legislación, entre otros) . Esto logrará que los vecinos brinden un correcto apoyo al ciudadano ante cualquier situación.
- Proponemos impulsar y coordinar con los “Comités de vecinos para la seguridad ciudadana”, incentivando la participación del propio vecino para su seguridad.

- Proponemos convenios con las empresas proveedoras de seguridad y privadas para proveer y masificar el servicio de un aplicativo que disparará el sistema de alarmas y se recibirá una señal de emergencia prioritaria en la Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, Servicio Médico de Ambulancias o Bomberos, dependiendo del tipo de emergencia de la que se trate.
- Proponemos promover una respuesta más efectiva y disuasiva frente a la criminalidad. Todo esto dentro del marco legal vigente y las previas evaluaciones y filtros en los procesos de selección del personal que realizará esta labor.
- Se revisarán los convenios con la Policía Nacional, Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Se hará el seguimiento a los males sociales para actuar eficazmente como medio de prevención.
- Promoveremos acciones de prevención del delito orientadas en fortalecer la educación como herramienta de formación contra las acciones ilícitas.
- Gestionaremos la iluminación para evitar hurtos, robos y homicidios en áreas de vulnerabilidad.
- Proponemos mejorar la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad OMAPED y tendrá como meta primordial fomentar la participación e integración de las Personas con Discapacidad en los diferentes campos que abarca el desarrollo de una persona como: Salud, Educación, Empleo, Recreación, etc.
- Organizaremos campañas de concientización y respeto a la mujer teniendo como objetivo la erradicación del machismo.
- Proponemos la gratuidad en las asesorías psicológicas y jurídicas.
- Promover el Consejo Participativo Local de Educación que tiene como objetivo diseñar planes, estrategias y acciones que generen mayor calidad educativa integrando a Directivos de las Instituciones Educativas públicas y privadas, líderes estudiantiles, padres, representantes, profesores y

representantes del Estado en este tema para analizar las políticas educativas.

- Diseñar una base de datos de las personas con discapacidad con el objetivo de tener una información adecuada y actualizada que permita garantizarles el acceso a los programas de inclusión social y donación de andaderas, sillas de ruedas y otros beneficios.
- Fortalecer los programas de vaso de leche, comedores populares en Santa Anita, implementando y mejorando la atención en el programa con dotación de utensilios.

EJE 2 – OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

- Proponemos repotenciar el Policlínico Municipal para que sirva como punto de auxilio rápido ante emergencias o urgencias de salud de la población y funcione las 24 horas a fin de dar un servicio de calidad.
- Proponemos un plan semestral de prevención de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT), mediante la colaboración y convenios con las Universidades, esto influirá en una disminución del índice de mortalidad, al extenderse los años de vida sana de la población. Dentro de las ENT más comunes tenemos, las enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas.
- Proponemos implementar los insumos, utensilios y demás herramientas para el mejor cumplimiento de las funciones del personal de la salud para la atención inmediata en casos de emergencias o urgencias.
- Equiparemos las postas médicas, botiquines y centro de salud en las zonas distantes de Santa Anita.
- Realizaremos campañas sobre medidas preventivas, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.
- Realizaremos campañas y visitas de salubridad en los establecimientos industriales, comerciales, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales.

- Implementaremos el programa de salud “Tú Doctor te visita a tu casa” que brindará servicios básicos gratuitos.
- Gestionaremos la adquisición de dos ambulancias que nos permitan atender de manera rápida y oportuna de manera gratuita a vecinos que tengan algún tipo de emergencia médica.
- Gestionaremos un proyecto para la atención Odontológica permitiendo así atender esta demanda social existente.
- Gestionaremos un proyecto de rehabilitación física y terapéutica.
- Se gestionará ante el Ministerio del Interior, Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de que la Policía Nacional, haga cumplir las normas de tránsito.
- Se revisará la ordenanza a fin de establecer contrahorario el tránsito de los vehículos de carga pesada.
- Proponemos formar un equipo de inspectores de transporte municipal que se encarguen de la fiscalización de los planes planteados.
- Proponemos el reordenamiento y control de los moto taxistas, se les formalizará, empadronará, capacitará y dará facilidades para que hagan el mantenimiento de las motos. Se establecerá rutas únicas de moto taxistas a fin de ordenar este sector de transporte.
- Gestionaremos vías alternas de tránsito vehicular, así como modificar el sentido del tránsito en algunas de las avenidas, para evitar el caos vehicular.
- Implementaremos un plan de reordenamiento de nuevas ubicaciones de paraderos de ómnibus y vehículos menores en todo Santa Anita, ya que actualmente los paraderos se encuentran establecidos a escasos metros de los cruces y esquinas de las calles, ocasionando la congestión en los cruces viales.
- Apoyaremos a las academias y club deportivos otorgándole instrumentos como balones de fútbol, voleibol, uniformes deportivos y otras herramientas para tal fin.

- Organizaremos Torneos Distritales e Inter-Barrios de las diferentes disciplinas estimulando la sana competencia y encuentro comunitario de nuestros vecinos.
- Promoveremos en los locales municipales, y haremos convenios con los locales comunales que actualmente se encuentran sin uso, las Carreras Ocupacionales de Artesanías y Manualidades, que buscan brindar una formación integral en las distintas técnicas y manifestaciones de arte.
- Proponemos organizar talleres y obras de teatro en espacios públicos para diversificar la cultura en la ciudad y promoveremos funciones teatrales gratuitas.
- Proponemos la creación de un programa de alfabetización que permita brindar mayor educación a los vecinos del distrito.
- Proponemos la implementación de la casa de la Mujer.
- Proponemos la implementación de la casa de la Cultura, como icono de expresión artística de nuestra ciudad donde será un espacio de encuentro cultural y artes escénicas donde fomentaremos una sociedad de inspiración artística.
- Proponemos recuperar a través de un programa especial los valores cívicos y patrios rescatando el folklore Peruano y expresiones artísticas autóctonas.
- Promoveremos Festivales de Ciencia, Tecnología e Innovación inter-escolares para desarrollar la capacidad científica de los niños y adolescentes.
- Implementaremos de manera progresiva en plazas públicas y parques el servicio WIFI brindando interacción y comunicación vecinal.
- Fortaleceremos el Programa de protección al adulto mayor dándole la atención especial y asesoramiento.
- Promoveremos la Casa de la Juventud como centro de ayuda, formación social e institución dedicada a brindar herramientas de crecimiento personal, laboral y académico a los jóvenes de nuestro distrito.

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD

- Lucharé constantemente contra la corrupción, sancionando drásticamente a los corruptos ante cualquier indicio de falta y/o delito, por ello la gestión será transparente de manera que los vecinos estén informados de qué es lo que haremos como gobierno municipal para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y burocracia.
- Estableceré en mi Gobierno la obligatoriedad de que se adopten los respectivos Planes Institucionales Anticorrupción sobre la base del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, velando por el control en los recursos que pertenecen a los vecinos.
- Fomentaré la participación ciudadana y el control social sobre la gestión municipal y detendremos los actos de corrupción, a través de Audiencias Públicas.
- Modernizaremos con tecnología de punta, simplificando el servicio de los contribuyentes teniendo un mejor funcionamiento a través de un clima de transparencia y celeridad administrativa.
- Diseñaremos una aplicación de la página municipal para teléfonos móviles que facilite el acceso a información del gobierno municipal.
- Actualizaremos la página web de la municipalidad de la gestión municipal con el objetivo de promover una gestión transparente.
- Actualizaremos el margesí catastral, nombre de calles, pasajes, pistas, avenidas, parques, plazas y numeración predial.
- Ayudaremos en brindar asesoramiento para certificados de posesión y titulación.
- Beneficios en el pago de los arbitrios a los Fundadores – Gestores del Distrito de Santa Anita.

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- Proponemos la ampliación progresiva de contratación del personal de serenazgo a trescientos efectivos durante los dos primeros años de gestión, así como la instalación de trescientos cámaras de video vigilancia en

puntos estratégicos identificados como los que incide el mayor índice de criminalidad. Estas cámaras estarán enlazadas a las centrales de monitoreo y coordinación para brindar una respuesta rápida y contundente al crimen.

- Inclusión e Inserción de las personas con discapacidad en las plazas laborales dentro de la gestión municipal.
- Trabajaremos de manera integrada con el Ministerio de Cultura, con las fundaciones y organizaciones en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro distrito ya que contamos con Huacas, a fin de fomentar la economía.
- Iniciaremos en espacios públicos “Las Ferias de la Cultura y Música” presentando trabajos artísticos artesanos, músicos, escultores, bailarines, bandas emergentes como parte de la promoción de la cultura popular de Santa Anita. Y promoveremos la realización de Ferias Gastronómicas.
- Gestionaremos la creación de una Caja Municipal con el objetivo de apoyar a los pequeños y medianos comerciantes a través de préstamos con facilidad de pago. Apoyaremos a través de créditos y microcréditos a los pequeños emprendedores de nuestro distrito para su desarrollo empresarial que servirá al crecimiento económico.
- Impulsaremos la pequeña, mediana y gran empresa agilizando trámites que Contribuyan a su creación y funcionamiento como ente desarrollo económico y generador de empleo local.
- Promoveremos una cultura empresarial exportadora.
- Promover la creación de una Asociación de comerciantes Industriales en Santa Anita, donde sean accionistas.

EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

- Proponemos la construcción de la Planta Municipal de reciclaje y manejo de residuos sólidos. Es un complejo conjunto de acciones, normativas, financieras y de planeamiento que se aplica a todas las etapas del manejo de residuos sólidos desde su generación, basándose en criterios sanitarios, ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la

fuente, el aprovechamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos.

- Proponemos construir nuevos parques Ecológicos, respetando además las políticas de cuidado del medio ambiente en todos los parques del distrito.
- Proponemos dar constantemente el mantenimiento a las áreas verdes públicas.
- Iniciaremos un proyecto que contemple la creación de un Centro Veterinario Municipal para el pleno respeto, trato y cuidado animal. Y promoveremos campañas relacionadas a la tenencia responsable de mascotas sobre su salud y cuidado, con campañas de vacunación a las mascotas como parte de un programa serio, responsable de salud pública. Tendremos vigilancia con aquellos vecinos que tienen mascotas a fin de que no ensucien con excremento los parques.
- Instalaremos contenedores de basura como mecanismo de recolección de basura.
- Gestionaremos la creación de la planta de tratamiento de agua residual.
- Gestionaremos la construcción y mejoramientos de Parques, Alamedas y Jardines en las áreas públicas.
- Se gestionará la construcción de una Comisaría e implementará las infraestructuras en coordinación con el Ministerio del Interior y se crearán módulos de seguridad en barrios y urbanizaciones.
- Gestionaremos y propondremos estudios para hacer el by – pass en Av. Manuel de la Torre con los Nogales, ampliaciones a carriles anchos para fluidez del tránsito que descongestionaría el tránsito. Todos estos estudios deben de llevarse a cabo en concordancia con el plan de desarrollo urbano proyectado hacia el año 2030.
- Propiciaremos la Señalización de las señales de tránsito e instalación de semáforos inteligente a fin de disminuir el tiempo de espera de los vehículos.
- Es necesario gestionar la construcción de un Hospital moderno, amplio y con la infraestructura idónea para una adecuada atención especializada en

todas las áreas de salud y de calidad, ya que es uno de los pocos distritos que no cuenta con hospital.

- Proponemos gestionar la creación del “Centro Veterinario Municipal”, encargado del cuidado de las mascotas del distrito mediante campañas de prevención de enfermedades, vacunaciones, desparasitación, esterilización, cirugías menores, charlas de orientación a los propietarios sobre la tenencia y calidad de vida de las mascotas, entre otras cosas.
- Proponemos la creación de un Instituto Municipal y de una Academia Pre-Universitaria Municipal, para pobladores de escasos recursos, pero que muestren un alto potencial y rendimiento escolar, trayendo como objetivo principal, impulsar la preparación e ingreso de los estudiantes participantes a las universidades.
- Proponemos la creación de los centros de alto rendimiento deportivo, con entrenadores especializados y apoyaremos la formación de entrenadores y profesores de educación física para guiar el proceso de práctica deportiva. Para dichas prácticas deportivas (fútbol, vóley, básquet, natación, maratón, etc.), nos comprometemos a brindar las infraestructuras de manera gratuita.
- Proponemos gestionar la construcción de Lozas deportivas en barrios, urbanizaciones, asentamientos humanos como parte del programa de masificación deportiva proporcionado a las comunidades espacios de encuentro para practica de fútbol, básquetbol y otras disciplinas.
- Proponemos gestionar la construcción de Parques deportivos para la práctica de manera gratuita para niños, jóvenes y adultos mayores, con juegos recreativos.
- Proponemos la creación de una guardería municipal para las madres de escasos Recursos.
- Gestionaremos la construcción de un centro recreativo “Parque de los Niños”, logrando mayor esparcimiento para niños y niñas y contribuir con su desarrollo integral.
- Gestionaremos la construcción del velatorio y crematorio municipal.

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

- Promoveré campañas de arborización en todos los sectores vecinales, así como el sembrado y reposición de árboles.
- Promoveré la participación ciudadana, para contribuir con el fomento de la cultura ambiental, se convocará a jóvenes universitarios y adultos en general, para realizar acciones de sensibilización y difusión de las buenas prácticas ambientales dentro del distrito (reciclaje, cuidado del agua, contaminación sonora, etc.).
- Promoveré un programa de protección ecológica.
- Se implementará el sistema idóneo de reciclaje adaptado a los nuevos tiempos y nuevas tendencias de recolección de desechos.
- Se implementará la tecnología de riego con alta eficiencia en el uso del agua, e implementará el uso de tecnologías de riego por aspersión.
- Proponemos la recolección de basura y barrido las 24 horas permitiendo el embellecimiento del distrito.
- Trabajaremos con las organizaciones ecológicas para apoyarles de manera técnica y económica para la difusión de mensajes ambientales y acciones concretas en la preservación del ambiente.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Cooperación Internacional.
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.
- 6.- Recursos provenientes del sector privado que se materialicen por Iniciativas privadas o Asociaciones Públicas Privadas.
- 7.- Donaciones.

AVANCE DEL PLAN DE GOBIERNO DE AVANZA PAÍS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

VISION

Promover el desarrollo general del distrito haciéndolo más seguro, tecnológicamente moderno y progresista, trabajando en conjunto con la comunidad Santanitense.

MISION

Nuestros pilares fundamentales desde el primer momento llegado al sillón Municipal, es velar por:

- La Seguridad.
- El Medio Ambiente.
- El Transporte.
- Salud.

Donde, el logro de estos pilares es promover la cultura de la educación trabajando con la vecindad articuladamente.

DIAGNOSTICO

De acuerdo a la experiencia como vecino que radico en el distrito de Santa Anita, los problemas principales y necesidades son:

- La inseguridad ciudadana.
- Contaminación del medio ambiente y falta de cultura en la higiene.
- Falta de acceso de salidas de Santa Anita a otros distritos.

POLITICA

Nuestros lineamientos son:

- Gestión transparente, conformada por trabajadores profesionales y Probos.
- Democracia con la participación de toda la comunidad Santanitense.
- Promover y generar fuente de trabajo en convenios.
- Fortalecer la seguridad ciudadana con personal capacitado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nuestros objetivos estratégicos son:

- Consolidar la seguridad ciudadana para que sea inmediata, eficiente y eficaz.
- Participación de los entes económicos para el desarrollo del distrito.
- Limpieza general del distrito.

ESTRATEGIAS

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación de todos los profesionales que radican en Santa Anita.
- Equipar tecnológicamente al distrito.
- Educar a los trabajadores para un servicio idóneo.
- Fortalecer el trabajo municipalidad – comunidad – aliados.

PLAN DE ACCION INMEDIATO

Desde el primer día de mi gestión se mejorará los servicios municipales, la administración de los recursos y de personal, a fin de que el trato mejore en la rapidez y buena atención a los vecinos; velando por el estricto cumplimiento de las normas legales y de que los servicios sean eficientes y eficaces.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN MUNICIPAL 2019-2022

- Desde el primer día el mejoramiento en la gestión municipal con la transparencia, exhortando a luchar contra actos de corrupción y sancionar al que los vulnere.
- Realizar una auditoría a la gestión saliente.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Velar por el medio ambiente a fin de mejorar los parques, huacas, etc.
- Agilizar los accesos de salidas de Santa Anita a otros distritos, para ahorrar tiempo.